

ACTA DE REUNIÓN							
Interna (X)			Externa ()			TRD	10-01-00
Fecha	22-08-2025	Hora Inicio	03:00 pm	Hora Fin	04:00 pm	Acta No.	08
Lugar	Oficina de Gerencia del IMCY						
TEMA(S) A TRATAR							
- Reunión con los responsables de responder el informe final de la Contraloría para la preparación de la respuesta, auditoria de 2025, con respecto a la vigencia 2024.							
NOMBRE DEL COMITÉ		(Si aplica):					
ASISTENTES							
Nombre				Cargo			
JHON SEBASTIAN ECHEVERRI C.				Gerente			
HÉCTOR FABIO GÓMEZ				Asesor de Control interno			
HAROLD GARCIA SANCHEZ				Contratista Responsable BEPS			
FRANCIA ELENA CHANCHI HOYOS				Líder proceso de Mejoramiento Institucional			
LUZ ANGELA PUENTE ROJAS				Contratista Contadora			
AGENDA PROPUESTA							
- Revisión de cada uno de los hallazgos citados en el informe final de la Contraloría.							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
De acuerdo a la agenda propuesta se procede a mencionar los hallazgos determinados por la contraloría municipal así:							
<i>Del año 2023, de acuerdo al informe no se cerraron los siguientes hallazgos.</i>							
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO. Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Hallazgos No cumplidos Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY- vigencia 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.22023 POR DEBILIDAD EN CONTROL CONTABLE EN EL PAGO Y CONTABILIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS- En verificación de la cuenta de gasto público social se evidenció en el estado de situación financiera de la vigencia 2023, registros en el crédito de la cuenta por valor de \$154.066.792 se identificó que ello corresponde a reclasificaciones realizadas mediante notas contables por concepto como indebidos descuentos a fondo de empleados, doble contabilización, descuentos mal realizados por estampillas y doble pago efectuado							
La responsable es la doctora Luz Ángela Puente Rojas, contadora de la entidad, quien debe dar respuesta.							
HALLAZGO ADMINISTRATIVO NO. 05-2022							
Se evidencia debilidad en los registros fotográficos de los informes del contratista los cuales solo anexan fotografías sin detallar las circunstancias de tiempo modo y lugar de su realización para poder entrar en contexto sobre el cumplimiento de las actividades contratadas.							

Este hallazgo viene desde el año 2021 y se determinó en la reunión asignar como responsable para responder a la líder del proceso de Talento Humano, Clara Inés Barragán. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01 POR DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO CONTABLE Y ADMINISTRACION DE LAS CESANTIAS RETROACTIVAS: Condición: El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, cuenta con 3 funcionarios que pertenecen al régimen de retroactividad, se observó en la cuenta contable 251102 cesantías -beneficios a corto plazo el valor de \$ 176.010.095, dicha cuantía representa el valor de las cesantías retroactivas y del régimen actual, el IMCY no registro el valor de las cesantías retroactivas por una cuantía de \$133.879.296 en la cuenta contable 251204 cesantías retroactivas a largo plazo y a la cuenta 510708- cesantías retroactivas. De igual forma, observo el registro en la cuenta 11100613 de \$58.765.191, dinero corresponde a la provisión para el pago de las cesantías de los empleados que pertenecen al régimen retroactivo, el IMCY no registro el valor provisionado para apalancar el pago de la obligación de las cesantías retroactivas en la cuenta contable 1902- PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO o de la cuenta 1904-PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO. Evidenciando una inconsistencia en el registro contable de las cesantías retroactivas de los funcionarios del IMCY. Por otra parte, al comparar el valor calculado de las cesantías del régimen retroactivo de \$133.879.295 contra el valor provisionado en la cuenta 11100613 de \$58.765.191, se establece un déficit por cubrir de \$75.114.104, generado por deficiencias en la provisión y administración de las Cesantías de los empleados del Régimen Retroactivo. Para la respuesta se responsabilizó a la Dra. Diana Moreno Líder del Proceso Económico y Financiero. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL INADECUADO REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS AL MUNICIPIO DE YUMBO Y LAS DEFICIENCIAS EN EL MANEJO DE LA TESORERIA. El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, en la vigencia 2024 recaudo ingresos por valor de \$ 8.808.176.962,09 y ejecuto gastos por valor de \$ 8.432.730.511, para un resultado presupuestal de \$ 375.446.450,26, que se componen por ingresos no aforados vigencia 2024 por valor de \$47.413.130 y 328.033.319,84 de recursos no ejecutados en la vigencia. En la verificación del cumplimiento de la obligación de realizar el reintegro de los recursos no ejecutados al cierre de la vigencia, se evidencio que el IMCY realizó un reintegro el 31 de enero de 2025 por valor de \$ 313.012.153,56, dejando de reintegra \$ 62.434.296,7 compuesto por \$15.021.167,69 de recursos no ejecutados en la vigencia 2024 y \$ 47.413.129,01 de ingresos no aforados vigencia 2024, recursos que a la fecha mayo del 2024 no se habían reintegrado al municipio. También, se evidencio que no se ha realizado la devolución de \$ 76.714.392, recursos no aforados de las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Este hallazgo corresponde a la auditoria de la vigencia 2024 y al igual que la observación anterior se indicó que la responsable de la respuesta es la doctora Diana Moreno Líder del proceso Económico y Financiero. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 03 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR PUBLICACIÓN EXTEMPORANEA DE LA OFERTA. Dentro del proceso de mínima cuantía 10-09-29-001-2024, revisando el cronograma del proceso en el SECOP II, se observa que la entidad no publico dentro del término la oferta, la cual debió publicarse con el informe de evaluación preliminar el 26 de marzo del 2024, y no el 08 de enero del 2025, con el fin de que los interesados en el proceso de selección pudieran realizar las observaciones a la evaluación. Este hallazgo fue designado en su respuesta por el concepto de controversia a la doctora María Alejandra Ñañez Rosada, líder del proceso Jurídico. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 04. DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (BEPS). El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY, realizó convocatoria para la selección de los Gestores y Creadores Culturales al aporte de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en la vigencia 2023. Con fecha 2 de abril de 2024 el Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes, envió a la Entidad Territorial el listado definitivo de las personas que pueden beneficiarse en las modalidades de Anualidad vitalicia o Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS (motivación al ahorro), con su correspondiente calculo actuarial del primer semestre de 2024. Dos (2) de los seleccionados en la modalidad de una anualidad vitalicia a Gestores y Creadores Culturales fueron cubiertos por el Departamento del Valle del Cauca. Los cuatro restantes serán cubiertos por el Municipio de Yumbo de acuerdo al Decreto 2012 de 2017, y según lo establece la Ley 666 de 2001. Cuatro (4) personas en la modalidad de Anualidad vitalicia por un valor de \$142.640.139, y una (1) en la modalidad para Financiación de aportes -motivación ahorro-por un valor de \$500.000, para un valor total del recibo de pago por parte del Municipio de Yumbo de \$143.140.139. En el seguimiento realizado a la gestión de la transferencia de los recursos, se evidencio recibo para pago de Colpensiones de fecha agosto 6 del 2024 por un valor de \$143.140.139 correspondientes a 5 beneficiarios. A partir del acuerdo 011 de 06 de junio de 2024, que adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Inversiones del Municipio de Yumbo -Valle del Cauca para el periodo 2024 -2027, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo -IMCY en su Plan de Acción vigencia 2024, en el proyecto "Desarrollo del territorio estimulando y dignificando las artes y los saberes del municipio de Yumbo" incluye la actividad "Realizar convocatoria y gestión para el otorgamiento de beneficios económicos periódicos (BEPS) a gestores o creadores culturales sin seguridad social o pensión", con una apropiación definitiva en el presupuesto de la vigencia 2024 de \$ 143.140.139. Valor que corresponde al recibo de pago enviado por Colpensiones para cubrir los seis (6) beneficiarios de la convocatoria realizada en la vigencia 2023.
--

En fecha 12 de agosto el Ministerio de Cultura envía una nueva carta de priorización por un valor de \$145.586.885 para cubrir a 4 personas, de acuerdo al cálculo actuarial que realizan con Colpensiones, generando un incremento de \$2.446.746 en el presupuesto apropiado por el IMCY, de \$143.140.139 para la vigencia 2024.

El 17 de diciembre del 2024, Colpensiones envía un nuevo recibo de pago por valor de \$146.086.885, solicitando que se realice la transferencia hasta el 19 de diciembre del 2024. Es de conocimiento del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY que el monto a trasladar debe COINCIDIR con el valor de la planilla enviada y la carta del Ministerio de Cultura; Sin embargo, esta condición no se cumple, ya que el presupuesto del IMCY asigna \$143.140.139, mientras que la carta más reciente del Ministerio establece \$145.586.885 y el último recibo de pago de Colpensiones asciende a \$146.086.885. Generando una diferencia de \$2.946.746 entre el valor apropiado y el solicitado.

Esta observación fue asignada al contratista Harold García Sánchez, quien es la persona encargada de las BEPS y del tema PULEP.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 05 POR DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y POR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2024.

Perdida de eficiencia, la no consecución de los objetivos, la identificación tardía de errores y la exposición a riesgos.

La respuesta de la observación fue asignada al señor Diego Felipe Montaña encargado del proceso de planeación de la entidad.

De parte del gerente se solicita soportar más el tema de las acciones correctivas puesto que

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
Actividad	Responsable	Fecha
- Desarrollo de lo concerniente al Plan de Mejoramiento para presentar a la Contraloría Municipal de Yumbo.	Personas mencionadas en cada uno de los hallazgos.	Septiembre 5 de 2.025
PRÓXIMA REUNIÓN		

Anexos:

Formato de control de asistencia interno FO-GH-05, con fecha:

28	08	2025
DD	MM	AAAA



FIRMA
Nombre: HECTOR FABIO GOMEZ
Cargo: ASESOR DE CONTROL INTERNO